

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar, que esta resolución se publica hoy, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Cieza, a 20 de junio de 2011  
El Secretario.

## RESOLUCIÓN Nº 41/2011 DEL CONCEJAL DE PERSONAL.-

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2011, acordó convocar un proceso de selección para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Asesores Jurídicos para del Centro de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI). Una vez finalizado el plazo para la subsanación de defectos y presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos y de acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta de las que regulan este procedimiento selectivo, la Concejal que suscribe, Concejala Delegada de Personal, en virtud de las delegaciones realizadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución 110/2011, de 11 de junio,

### HE RESUELTO

Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección convocado para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Asesores Jurídicos para del Centro de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI):

#### ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	ALCARAZ GAMBÍN, NOELIA	48.432.079-J
2	BERMEJO MEDINA, M <sup>a</sup> ÁNGELES	27.466.703-B
3	BERNAL BARNUEVO, ROCÍO	48.524.980-V
4	BERNAL CUTILLAS, M <sup>a</sup> GLORIA	77.705.780-G
5	GÓMEZ NAVARRO, M <sup>a</sup> DOLORES	29.040.141-L
6	MONTORO GIL, JUANA MARÍA	77.713.600-G
7	NAVARRO VILLA, NOELIA	48.498.997-R
8	YUSTE TRIGUEROS, M <sup>a</sup> DOLORES	77.723.711-H

EXCLUÍDOS: Ninguno.

Lo manda y firma, Dña. M<sup>a</sup> José García Parra, Concejal Delegada de Personal, en Cieza, a veinte de junio de dos mil once.

**LA CONCEJAL DELEGADA  
DE PERSONAL**

**ANTE MÍ,  
EL SECRETARIO**